



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255450

RESOLUCION C.D. N°

402/04

SALTA, **08 NOV 2004**
Expediente N° 12.270/04

VISTO:

El Despacho de la Sesión Ordinaria N° 11/04 del Consejo Directivo, mediante el cual autoriza a la Facultad, a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Simple para el Servicio "El Teléfono de la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 los Miembros Titulares del Servicio "El Teléfono de la Salud" proponen los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso.

Que la Dirección Administrativa Económica informa a fs. 3 vta. que el cargo se encuentra financiado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 166/04, en el cual aconseja aprobar el Jurado propuesto por el Servicio El Teléfono de la Salud.

Que este cuerpo en Sesión Extraordinaria N° 08/04 del 26/10/04 aprueba el Despacho de Comisión.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 08/04 del 06/10/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- ◆ CANTIDAD: 1 (UNO)
- ◆ CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORA
- ◆ DEDICACION: SIMPLE
- ◆ SERVICIO: EL TELEFONO DE LA SALUD

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° 402/04

SALTA, 08 NOV 2004
Expediente N° 12.270/04

- * PERIODO DE PUBLICACION: 12 de Noviembre al 02 de Diciembre de 2004
- * FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 03 de Diciembre de 2004 a Horas 12:00
- * FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCION: 17 de Diciembre de 2004 a Horas 17:00

ARTICULO 3°.- Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- ◆ Lic. María Alejandra CASERMEIRO
- ◆ Lic. Stella Maris BRIONES de GUANTAY
- ◆ Lic. Elizabeth ALLEMAND

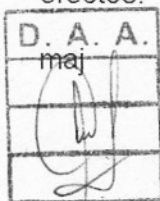
MIEMBROS SUPLENTES

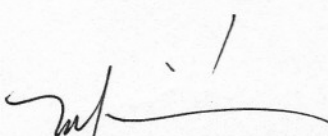
- ◆ Lic. Mónica SACCHI de VAN DAM
- ◆ Méd. Alberto ALEMAN
- ◆ Nut. Ana María ROCHA

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5150, Salta – Capital, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

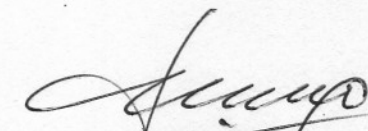
ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaria Académica o Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Jurado, Sede Regional Orán, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud